

RESOLUCION
Nº 529/93

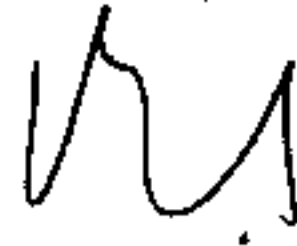
EXPEDIENTE Nº 898/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.654

Buenos Aires, *21* de junio de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de medio (1/2) y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por la señora Defensora Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctora María Teresa Crosetti de Prato, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de visitar la Unidad Carcelaria nº 2 de Devoto, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RODOLFO C. SARRA